

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIELO AZUL CIELOSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, Provincias del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 24 de abril del año 2017, en la oficinas ubicadas en el Km. 21/2, s/n de la Av. Carlos Julio Arosemena, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **CIELO AZUL CIELOSA**: el señor NICOLAS ENRIQUE GALLARDO CRUSELLAS, propietario de doscientas ochenta (280) acciones, el señor JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO, propietario de doscientas cuarenta y cinco (245) acciones; el señor CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART propietario de ciento cuarenta (140) acciones; el señor MAURICIO FERNANDO ZENCK VIVAR, propietario de setenta (70) acciones; el señor CARLOS MARTIN STAGG DUNN propietario de treinta y cinco (35) acciones; el señor PABLO CERSAR BAQUERIZO VIVAR propietario de treinta y cinco (35) acciones; y, el señor ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI propietario de treinta y cinco (35) acciones, todas y cada una de las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Los accionistas se reúnen con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos que se indicaran posteriormente. Preside la junta el señor Nicolas Henrique Gallardo Crusellas, y actúa como Secretario el Gerente Juan Martin Schotel Hidalgo. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social por lo que, se constituye en Junta conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que la presente junta se instale y pide al secretario que de lectura del orden del día el cual es: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Una vez que se ha dado lectura del orden del día que procede como tratar el ÚNICO punto: Toma la palabra el Gerente de la compañía presenta su informe, indicando que no ha habido situaciones irregulares, de la compañía, que deban reportarse. De igual manera la comisario CPA. MARIVEL GUEVARA BURGOS interviene indicando que, igual que el Gerente, no existe situación económica alguna que reportar puesto que la compañía sólo realizó una compra en todo el ejercicio económico. Luego de esto se pone a consideración de los accionistas, el estado de situación financiera del ejercicio económico 2016, para su aprobación. Realizadas las respectivas deliberaciones los accionistas presentes aprueban, por unanimidad los informes de la Gerente y el Comisario, así como el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2016. Hechas las respectivas votaciones y al no haber mas puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta, dejando constancia que forma parte del expediente, de la presente sesión, una copia certificada del Acta, la Lista de los Asistentes a la Junta General Ordinaria Universal y el Acta original firmada por todos los asistentes a la Junta General. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones de la misma el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 12H30 firmando para constancia el Presidente, suscrito Secretario que Certifica, asistentes y Accionistas. f) NICOLAS ENRIQUE GALLARDO CRUSELLAS, PRESIDENTE, ACCIONISTA; f) CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, ACCIONISTA; f) MAURICIO FERNANDO ZENCK VIVAR, ACCIONISTA; f) CARLOS MARTIN STAGG DUNN, ACCIONISTA; f) PABLO CERSAR BAQUERIZO VIVAR, ACCIONISTA; f) ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI, ACCIONISTA; f) JUAN MARTÍN SCHOTEL HIDALGO, SECRETARIO, ACCIONISTA.- **CERTIFICO que la presente copia es igual a su original, mismo que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-** Guayaquil, 24 de abril del 2017.-

f) Juan Martin Schotel Hidalgo

Secretario de la Junta